



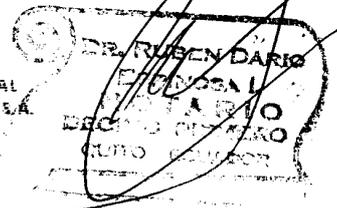
# ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.

CAPITAL ANTERIOR : USD. \$ 400,00  
AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$ 400,00  
CAPITAL ACTUAL : USD. \$ 800,00

Dí: \_\_\_\_\_ COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día ~~veintisiete ( 27 )~~ de Septiembre del año dos mil siete ( 2.007 ), ante mí, Doctor ~~Rubén Dario Espinosa Idrobo~~, Notario ~~Undécimo~~ de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligiados en la naturaleza y resultados del mismo: Los señores Ingeniero ~~Rubén Alejandro Espinosa Bucheli~~; e, Ingeniera ~~Sonia Margarita Arellano Montalvo~~, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente y como tales representantes legales de la compañía VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., conforme aparece de los nombramientos que se agregan como habilitantes. Los comparecientes son mayor de edad, de estado civil casados.

ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.



domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con el documento que me exhiben y cuyas copias adjunto, me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

**SEÑOR NOTARIO :** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos de compañía anónima, de acuerdo a los antecedentes y cláusulas siguientes:

**ANTECEDENTES:** Uno) Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la compañía VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.; y, Dos) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A. S.A., en sesión celebrada el día veinte y ocho de agosto del dos mil siete, resolvió elevar el valor nominal de las acciones, aumentar el capital y reformar los estatutos de la misma. - Con estos antecedentes: **CLÁUSULA PRIMERA.- ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A..-**

Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, los señores



ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0 00 2

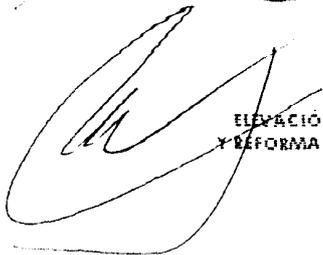
Ingeniero Rubén Alejandro Espinosa Bucheli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito; y, la Ingeniera Sonia Margarita Arellano Montalvo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en Quito, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente y como tales representantes legales de la compañía VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., conforme aparece de los nombramientos inscritos que se agregan y además debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la referida Compañía en sesión de veinte y ocho de agosto del dos mil siete, proceden a otorgar, como en efecto otorgan, la presente escritura de elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., con sujeción estricta a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Accionistas ya mencionada, cuya copia del acta se inserta a continuación como parte integrante y esencial de esta escritura: **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.**- En Quito, hoy día martes, veintiocho de agosto del dos mil siete, a las quince horas, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Dieciocho de Septiembre doscientos trece y Avenida Seis de Diciembre, con la concurrencia de todo el capital pagado de la

ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.

RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO  
CINCO DE SEPTIEMBRE  
QUITO - ECUADOR

compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la elevación del valor nominal de las acciones, del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía. - Preside la Junta el titular, Ing. Rubén Alejandro Espinosa Bucheli y actúa de Secretaria la suscrita Gerente General, Ingeniera Sonia Margarita Arellano Montalvo. - Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponde. - Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con el documento que acredita la representación de la accionista INESPA SERVICIOS DE INGENIERÍA C. LTDA. - Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el único punto objeto de la reunión. - Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, elevar el valor nominal de cada una de las acciones de US\$ 0,04 a US\$ 1,00 y aumentar el capital actual de la compañía de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00) a ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), es decir un incremento de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), íntegramente suscrito y pagado por la accionista, la compañía



ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A.



INESPA SERVICIOS DE INGENIERIA C. LTDA., mediante aporte en numerario, conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta Acta.- Se aclara que el accionista, señor Carlos Roberto Brauer Cornejo, que no suscribe acciones en el presente aumento de capital en proporción a las acciones que tiene y posee en la compañía, renuncia al derecho preferente que tiene para hacerlo y acepta la nueva conformación del capital tal como se detalla en el cuadro anexo al acta.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de las resoluciones adoptadas se debe reformar el estatuto en la parte pertinente a la cláusula que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la cláusula sexta de los estatutos, así: CLÁUSULA SEXTA.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones, ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la elevación del valor nominal de las

ref

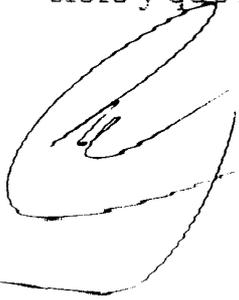
ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA VALUARTEC AVALUOS TECNICOS S.A.

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO  
UNDECIMO DE QUITO  
QUITO - ECUADOR

acciones, aumento de capital y reforma de estatutos acordado.-  
Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis  
horas, concediéndose treinta minutos de receso para redactar esta  
acta.- Se reinstala la sesión a las dieciséis horas treinta minutos,  
se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando  
para constancia todos los concurrentes.- firmado) Señor Roberto  
Brauer Cornejo.- firmado) Ingeniera Sonia Arellano M.- firmado)  
Ingeniero Rubén Espinosa Bucheli.- Es fiel copia del original, al  
cual me remito en caso necesario.- Quito, veintiocho de agosto del  
dos mil siete.- firmado) Ingeniera Sonia Arellano Gerente General  
- Secretaria.- **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.**

Los otorgantes, en las calidades en que comparecen bajo  
juramento declaran y reconocen: UNO.- Que el valor nominal de  
las acciones se eleva de US\$ 0,04 a US\$ 1,00.- DOS.- Que el  
capital de la compañía se eleva de cuatrocientos 00/100 dólares  
de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00) a ochocientos  
00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00),  
es decir un incremento de cuatrocientos 00/100 dólares de los  
Estados Unidos de América (US\$ 400,00), íntegramente suscrito y  
pagado por la accionista, la compañía INESPA SERVICIOS DE  
INGENIERÍA C. LTDA., mediante aporte en numerario.- TRES.-  
Que es correcta la composición del capital de la compañía tal  
como consta del cuadro anexo al Acta de la Junta General  
Universal de Accionistas de veinte y ocho de agosto del dos mil  
siete y que forma parte integrante a esta:-----



ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA VALUANTEE AVALUOS TECNICOS S.A.



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0 00 4

VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL ( A )	CAPITAL SUSCRITO ( B )	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL ( A + B )	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
INESPA SERVICIOS DE INGENIERÍA C. LTDA., representada por su Gerente General, Ing. Sonia Arellano	320,00	400,00	400,00	720,00	720
Sr. Carlos Roberto Brauer Cornejo	80,00	- 0 -	- 0 -	80,00	80
<b>TOTALES:</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

f) Sr. Roberto Brauer Cornejo.- f) Ing. Sonia Arellano M.- f) Ing. Rubén Espinosa Bucheli.-

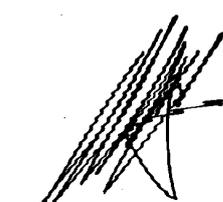
Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.  
Quito, 28 de agosto del 2007.

*Sonia M Arellano*

Ing. Sonia Arellano  
Gerente General - Secretaria

DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR

CUATRO.- Que accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.-  
CINCO.- Que la compañía VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A.,  
a la fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus  
Instituciones.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás  
cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada  
por el Doctor Sergio Peñaherrera G., Abogado con matrícula  
profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis, del  
Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los  
comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída  
que les fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firman  
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

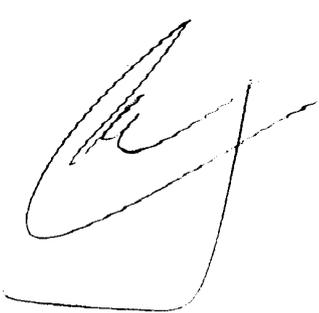
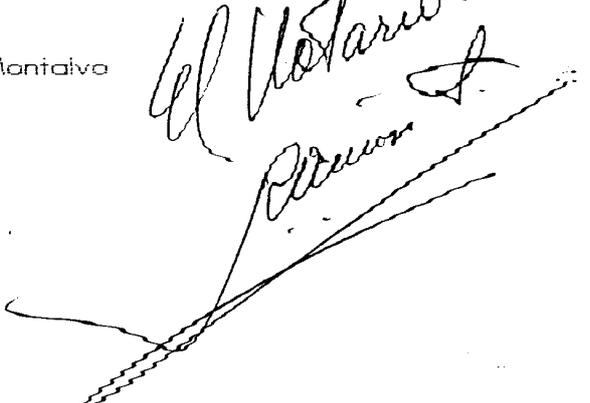


Ing. Rubén Alejandro Espinosa Buchelli  
C. C. # 1701896 506

*Sonia M. Arellano*

Ing. Sonia Margarita Arellano Montaiva  
C. C. #

*El Notario:*  
*Rubén J.*



ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA VALUARTEC AVALUOS TECNICOS S.A.

Quito, 25 de julio del 2006

Señor Ingeniero  
**RUBÉN ALEJANDRO ESPINOSA BUCHELI**  
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 25 de julio del 2006, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial, extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A., otorgada en esta ciudad de Quito, el 4 de noviembre de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 1994.

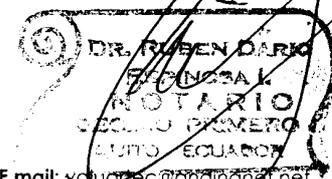
Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

  
Ing. Sonia Arellano M.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Acepto el nombramiento que antecede.-  
Quito, 25 de julio del 2006.-

  
ING. RUBÉN ALEJANDRO ESPINOSA BUCHELI  
C.C. # 170189650-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.0.2.5.2 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 17 OCT 2006

REGISTRO MERCANTIL

*Raúl Gaybor Segaira*

Dr. RAÚL GAYBOR SEGAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



*[Handwritten signature]*

Quito, 25 de julio del 2006

Señora Ingeniera  
**SONIA MARGARITA ARELLANO MONTALVO** ✓  
Presente.-

De mi consideración:

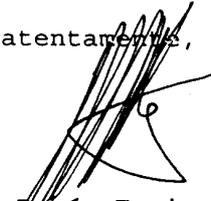
La Junta General Universal de Accionistas de la compañía VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 25 de julio del 2006, resolvió reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial, extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A., otorgada en esta ciudad de Quito, el 4 de noviembre de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 1994.

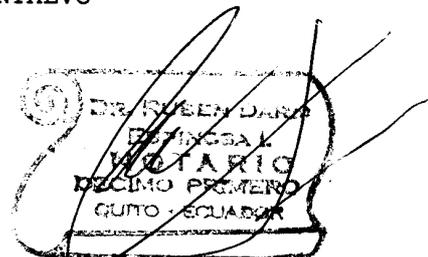
Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

  
Ing. Rubén Espinosa Bucheli  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede.-  
Quito, 25 de julio del 2006.-

  
ING. SONIA MARGARITA ARELLANO MONTALVO  
C.C. # 060068763-6



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0251 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito, a 17 OCT 2006

REGISTRO MERCANTIL

*Raul Gaybor Secaira*  
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTON QUITO



*[Handwritten signature]*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., CELEBRADA EL DÍA  
MARTES VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.-**

En Quito, hoy día martes, 28 de agosto del 2007, a las 15h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 18 de Septiembre 213 y Av. 6 de Diciembre, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la elevación del valor nominal de las acciones, del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.- Preside la Junta el titular, Ing. Rubén Alejandro Espinosa Bucheli y actúa de Secretaria la suscrita Gerente General, Ingeniera Sonia Margarita Arellano Montalvo.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con el documento que acredita la representación de la accionista INESPA SERVICIOS DE INGENIERÍA C. LTDA.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el único punto objeto de la reunión.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, elevar el valor nominal de cada una de las acciones de US\$ 0,04 a US\$ 1,00 y aumentar el capital actual de la compañía de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00) a ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), es decir un incremento de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), íntegramente suscrito y pagado por la accionista, la compañía INESPA SERVICIOS DE INGENIERÍA C. LTDA., mediante aporte en numerario, conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta Acta.- Se aclara que el accionista, señor Carlos Roberto Brauer Cornejo, que no suscribe acciones en el presente aumento de capital en proporción a las acciones que tiene y posee en la compañía, renuncia al derecho preferente que tiene para hacerlo y acepta la nueva conformación del capital tal como se detalla en el cuadro anexo al acta.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de las resoluciones adoptadas se debe reformar el estatuto en la parte pertinente a la cláusula que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la cláusula sexta de los estatutos, así: "CLÁUSULA SEXTA.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones, ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una".- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la elevación del valor nominal de las

ref  
DARIO  
SECRETARIO

acciones, aumento de capital y reforma de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 16h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 16h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Sr. Roberto Brauer Cornejo.- f) Ing. Sonia Arellano M.- f) Ing. Rubén Espinosa Bucheli.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.  
Quito, 28 de agosto del 2007.

*Sonia M. Arellano*

Ing. Sonia Arellano  
Gerente General - Secretaria



VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.

## CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL ( A )	CAPITAL SUSCRITO ( B )	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	TOTAL ( A + B )	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1,00 C/U
INESPA SERVICIOS DE INGENIERÍA C. LTDA., representada por su Gerente General, Ing. Sonia Arellano	320,00	400,00	400,00	720,00	720
Sr. Carlos Roberto Brauer Cornejo	80,00	- 0 -	- 0 -	80,00	80
<b>TOTALES:</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

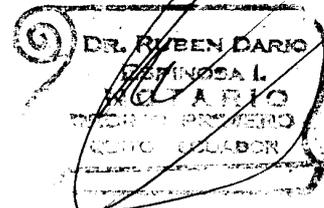
f) Sr. Roberto Brauer Cornejo.- f) Ing. Sonia Arellano M.- f) Ing. Rubén Espinosa Bucheli.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.  
Quito, 28 de agosto del 2007.

*Sonia M Arellano*

Ing. Sonia Arellano  
Gerente General - Secretaria

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 170189650-6

ESPINOSA BUCHELI RUBEN ALEJANDRO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 06 DICIEMBRE 1943  
 004-1 0508 04183 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1943



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* A1133A1112

CASADO SONIA MARGARITA ARELLANO  
 SUPERIOR ING. MECANICO  
 LUIS ANTONIO ESPINOSA  
 MERCEDES E. BUCHELI  
 QUITO 25/10/2007  
 25/10/2019  
 REN 2569222  
 Pch



LUGAR DE REGISTRO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 15 DE SEPTIEMBRE DE 2007

127-0108 1701896506  
 NUMERO Cedula  
 ESPINOSA BUCHELI RUBEN ALEJANDRO

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA AGANTON  
 CANTON

CITE BELA UNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 060068763-6

ARELLANO MONTALVO SONIA MARGARITA

NOMBRES Y APELLIDOS  
 02 JULIO 1951

CHIMBORAZO/ALAUZI/GUASUNTOS

LUGAR DE NACIMIENTO 001- 0184 00734

REG. CIVIL TOMO PAG ACT

CHIMBORAZO/ALAUZI

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION 1951

*Sonia M. Arellano*  
 FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E31331111

NACIONALIDAD CASADO RUBEN ALEJANDRO ESPINOSA B

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. CIVIL PROF. OCUP

INSTRUCCION JORGE ARELLANO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA MONTALVO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 01/05/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 19/05/2012

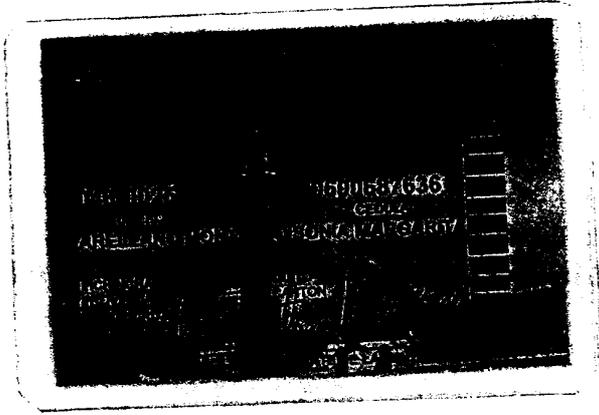
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0593787

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

RENOVACION



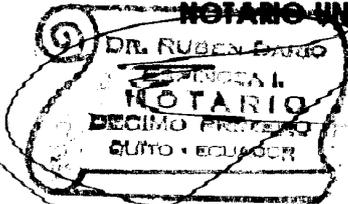
*[Handwritten signature]*

DR. RUBEN DARIO  
 ESPINOSA B  
 NOTARIO  
 DECIMO PRIMERO  
 QUITO ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada de la escritura pública de **ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.**- Quito, 29 de Octubre de 2.007.-



**DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO,  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**

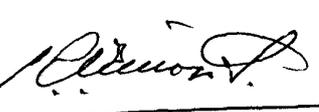




00010  
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**R A Z Ó N:** Mediante Resolución No. **08.Q.IJ.3849**, dictada el diecisiete (17) de Septiembre de dos mil ocho (2.008), por la Superintendencia de Compañías, fueron aprobadas las escrituras públicas de Aumento de capital de US \$400,00 a US \$ 800,00 y la reforma de estatutos de **VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.**, y de la ratificatoria de dichos actos societarios, otorgadas ante mí el veinte y siete (27) de septiembre de dos mil siete (2007); y, el veinte y tres (23) de junio de dos mil ocho (2.008).- Tomé nota de este particular al margen de las matrices de las escrituras que se aprueban y de la Constitución de la mencionada compañía, otorgadas ante mí, el veinte y siete (27) de septiembre de dos mil siete (2007); veinte y tres (23) de junio de dos mil ocho (2008); y, cuatro (4) de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), respectivamente.- **Quito, a 19 de Septiembre de 2.008.-**



  
DR. RUBEN IDROBO **DOCTOR RUBÉN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**  
RUBEN DARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR



0 0011

**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.IJ. CERO CERO TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 17 de septiembre del 2.008, bajo el número **3487** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3025** del Registro Mercantil de veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs **5731**, Tomo **125**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S. A.**", el 27 de septiembre del 2.007; y, Escritura Publica Ratificatoria de 23 de junio del 2.008, otorgadas ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RUBÉN DARÍO ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **873** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **40142**.- Quito, a veinte y cinco de septiembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**-

  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO.**



R G/lg.-



0 0012

# RATIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí:

COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día ~~veintitrés ( 23 ) de Junio del año dos mil ocho ( 2.008 )~~, ante mí, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: Los señores Ingeniero ~~Rubén Alejandro Espinosa Bucheli~~; e, Ingeniera ~~Sonia Margarita Arellano Montalvo~~, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente y como tales representantes legales de la compañía **VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.**, conforme aparece de los

RATIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.

RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO ECUADOR

nombramientos que se agregan como habilitantes.- Los comparecientes son mayor de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se identifican de conformidad con el documento que me exhiben y cuyas copias adjunto, me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

**“ SEÑOR NOTARIO :** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una del siguiente tenor:

**ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero, Doctor Rubén Darío Espinosa, el veintisiete de septiembre de dos mil siete, se elevó el valor nominal de las acciones, se aumentó el capital y reformaron los estatutos de la compañía VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.- Con este antecedente.- **CLÁUSULA ÚNICA:**

**RATIFICACIÓN.-** Los comparecientes, señores Ingeniero Rubén Alejandro Espinosa Bucheli, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito; y, la Ingeniera Sonia Margarita Arellano Montalvo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en Quito, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente y como tales representantes legales de la compañía VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., conforme aparece de los nombramientos inscritos que se agregan y además debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la referida Compañía en sesión de diecisiete de junio del dos mil ocho, conforme consta de la copia

RATIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.



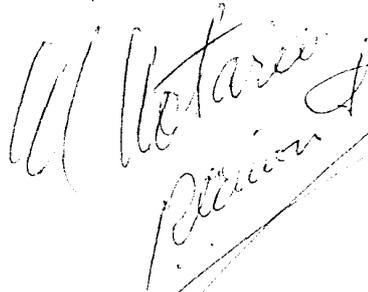
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0 - 12 3

del Acta que también se agrega como habilitante al presente instrumento, proceden a ratificar la escritura de elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., otorgada ante el Notario Undécimo el veinte y siete de septiembre del dos mil siete.- La cuantía es indeterminada.- Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera G., Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

  
Ing. Rubén Alejandro Espinosa Bucheli  
C.C. # 170189650-6

  
Ing. Sonia Margarita Arellano Montalvo  
C.C. # 060669763-6

  
Notario

  
RATIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.

  
DR. RUBEN DARIO  
ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO, ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.-**

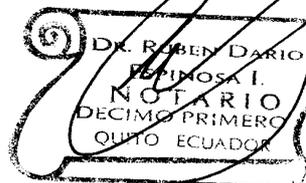
En Quito, hoy día martes, 17 de junio del 2008, a las 09h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 18 de Septiembre 213 y Av. 6 de Diciembre, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., con el exclusivo objeto de ~~deliberar y resolver acerca de la escritura de elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa el 27 de septiembre del 2007.- Preside la Junta el titular, Ing. Rubén Alejandro Espinosa Bucheli y actúa de Secretaria la suscrita Gerente General, Ingeniera Sonia Margarita Arellano Montalvo.-~~ Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretaria de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con el documento que acredita la representación de la accionista INESPA SERVICIOS DE INGENIERÍA C. LTDA.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas el único punto objeto de la presente reunión, agregando que la Junta General de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el 28 de agosto del 2007, resolvió elevar el valor nominal de acciones de US\$ 0,04 a US\$ 1,00 y aumentar el capital de la compañía de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00) a ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), es decir un incremento de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), íntegramente suscrito y pagado por la accionista INESPA SERVICIOS DE INGENIERÍA C. LTDA., mediante aporte en numerario y que, en virtud de tal resolución, el Presidente y la Gerente General de la compañía otorgaron la escritura de elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos de VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa el 27 de septiembre del 2007. ~~Añade el señor Presidente que la accionista, INESPA SERVICIOS DE INGENIERÍA C. LTDA., pagó el aumento de capital acordado en numerario, con fecha 19 de octubre del 2007, es decir, que en razón de que el pago del capital se realizó con posterioridad al otorgamiento de la escritura pública antes referida, es necesario que los señores accionistas se pronuncien ratificando dicho aumento de capital y escritura. Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve ratificar el aumento de capital acordado en la Junta General de Accionistas de 28 de agosto del 2007, así como también ratificar la escritura de elevación del valor nominal de las acciones, aumento de capital y reforma de estatutos de VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A., otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa el 27 de septiembre del 2007. Como consecuencia de las resoluciones que~~

0 0014

antecedentes, la Junta por unanimidad autoriza al Presidente y al Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura ratificatoria, con sujeción estricta a las resoluciones adoptadas en la presente reunión de Junta General de Accionistas.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 10h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 10h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Sr. Roberto Brauer Cornejo.- f) Ing. Sonia Arellano M.- f) Ing. Rubén Espinosa Bucheli.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.  
Quito, 17 de junio del 2008.

Ing. Sonia Arellano  
Gerente General - Secretaria





Quito, 25 de julio del 2006

Señora Ingeniera  
SONIA MARGARITA ARELLANO MONTALVO  
Presente.-

De mi consideración:

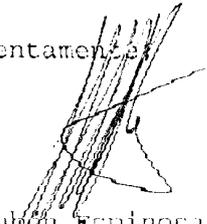
La Junta General Universal de Accionistas de la compañía VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 25 de julio del 2006, resolvió reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial, extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A., otorgada en esta ciudad de Quito, el 4 de noviembre de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el registro Mercantil el 24 de noviembre de 1994.

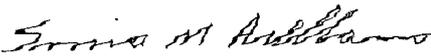
Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Ing. Rubén Espinosa Bucheli  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede.-  
Quito, 25 de julio del 2006.-



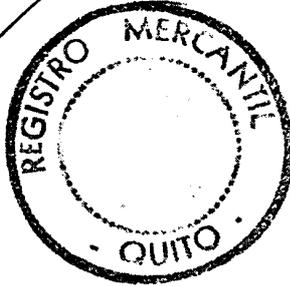
ING. SONIA MARGARITA ARELLANO MONTALVO  
C.C. # 060068763-6

Con esta fecha queda suscrito el presente documento bajo el N° 1.0251 del Registro de Nombramientos Torno 137

Quito, a 17 OCT. 2006

REGISTRO MERCANTIL

*[Handwritten Signature]*  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
G. GISTRADOR MERCANTIL  
C. CANTON QUITO



*[Handwritten Signature]*



Quito, 25 de julio del 2006

Señor Ingeniero  
**RUBÉN ALEJANDRO ESPINOSA BUCHELI**  
Presente.-

De mi consideración:

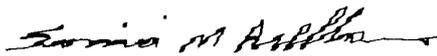
La Junta General Universal de Accionistas de la compañía VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 25 de julio del 2006, resolvió reelegir a usted PRESIDENTE de la compañía, por el período de tres años.

La representación legal, judicial, extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerá el Gerente General de la compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de constitución de la compañía VALUARTEC AVALUOS TÉCNICOS S.A., otorgada en esta ciudad de Quito, el 4 de noviembre de 1994, ante el Notario Décimo Primero del Cantón, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de noviembre de 1994.

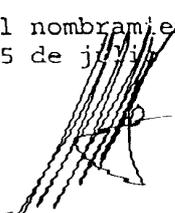
Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,



Ing. Sonia Arellano M.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Acepto el nombramiento que antecede.-  
Quito, 25 de julio del 2006.-



ING. RUBÉN ALEJANDRO ESPINOSA BUCHELI  
C.C. # 170189650-6

00 3055

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1.025.2 el Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito, a 17 OCT. 2006

REGISTRO MERCANTIL



*Raúl Gaybor Secaira*  
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON QUITO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
DR. RUBEN DARIO  
EDINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO ECUADOR



CIUDADANIA 170189650-6  
 ESPINOSA BUCHELI RUBEN ALEJANDRO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 06 DICIEMBRE 1943  
 004-1 0506 06183 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1943

*[Handwritten signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* A1133A1112  
 CASADO SONIA MARGARITA ARELLANO  
 SUPERIOR ING.MECANICO  
 LUIS ANTONIO ESPINOSA  
 MERCEDES E BUCHELI  
 QUITO 25/10/2007  
 25/10/2019

2569222



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 04 DE SEPTIEMBRE DE 2007

127-0108 1701896506  
 NUMERO CEDULA  
 ESPINOSA BUCHELI RUBEN ALEJANDRO

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 CHAUPICRUZ  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTON

*[Handwritten signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



*[Large handwritten signature]*

CIUDADANIA 0600687636  
 ARELLANO MONTALVO SONIA MARGARITA  
 02 JULIO 1951  
 CHIMBORAZO/ALAUSSI/EUASUNTOS  
 001- 0184 00734  
 CHIMBORAZO/ ALAUSSI  
 ALAUSSI 1951



*Sonia M. Arellano*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E313311111  
 CASADO RUBEN ALEJANDRO ESPINOSA B  
 SUPERIOR ING. CIVIL  
 JORGE ARELLANO  
 MARIA MONTALVO  
 QUITO  
 19/05/2012

0503787

RENOVACION

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA  
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

046-0025 0600687636  
 NUMERO CEDULA  
 ARELLANO MONTALVO SONIA MARGARITA

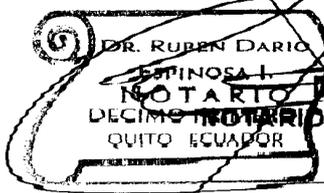
PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTON  
 CHAUPICRUZ  
 PARROQUIA *Sancti Spiritus de Calles*

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

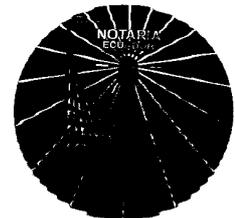
*[Handwritten signature]*

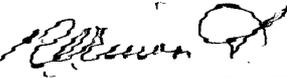
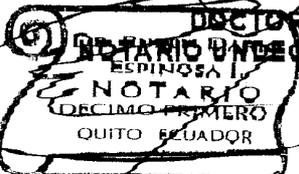
DR. RUBEN DARIO  
 ESPINOSA I.  
 NOTARIO  
 DECIMO PRIMERO  
 QUITO ECUADOR

Se otorgó ante mí, en fe de ello conflero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada de la escritura pública de **RATIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÜOS TÉCNICOS S.A.**, firmada y sellada en Quito, a 03 de julio del año dos mil ocho.-

  
  
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.  
NOTARIO DOCTOR RUBÉN DARIO ESPINOSA IDROBO,  
DECIMO NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO  
QUITO ECUADOR

**R A Z Ó N:** Al margen de la matriz de la escritura pública de **ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÜOS TÉCNICOS S.A.**; otorgada ante mí, el veintisiete de Septiembre del año dos mil siete, tomé nota de la presente escritura pública de **RATIFICACIÓN DE ESCRITURA PÚBLICA DE ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA VALUARTEC AVALÜOS TÉCNICOS S.A.**, en los términos constantes en el instrumento público que antecede.- Quito, a 03 de Julio de 2.008.-



  
  
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO,  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO  
NOTARIO  
DECIMO NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO  
QUITO ECUADOR



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO 0 0018

**R A Z Ó N:** Mediante Resolución No. 08.Q.IJ.3849, dictada el diecisiete (17) de Septiembre de dos mil ocho (2.008), por la Superintendencia de Compañías, fueron aprobadas las escrituras públicas de Aumento de capital de US \$400,00 a US \$ 800,00 y la reforma de estatutos de **VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S.A.**, y de la ratificatoria de dichos actos societarios, otorgadas ante mí el veinte y siete (27) de septiembre de dos mil siete (2007); y, el veinte y tres (23) de junio de dos mil ocho (2.008).- Tomé nota de este particular al margen de las matrices de las escrituras que se aprueban y de la Constitución de la mencionada compañía, otorgadas ante mí, el veinte y siete (27) de septiembre de dos mil siete (2007); veinte y tres (23) de junio de dos mil ocho (2008); y, cuatro (4) de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994), respectivamente.- **Quito, a 19 de Septiembre de 2.008.-**

  
**DOCTOR RUBÉN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**  
  
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA I.  
NOTARIO  
DECIMO PRIMERO  
QUITO - ECUADOR



0 0010

**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **08.Q.II. CERO CERO TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 17 de septiembre del 2.008, bajo el número **3487** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **3025** del Registro Mercantil de veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, a fs **5731**, Tomo **125**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**VALUARTEC AVALÚOS TÉCNICOS S. A.**", el 27 de septiembre del 2.007; y, Escritura Publica Ratificatoria de 23 de junio del 2.008, otorgadas ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RUBÉN DARÍO ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **40142**.- Quito, a veinte y cinco de septiembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**-



**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.**

R G/lg.-